



ALCALDÍA DE PASTO

Legitimidad Participación Honestidad



SC-CER367095



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

Vía a Mapachico Tramo Hospital San Pedro – Altos de La Colina

Denuncia de bienes inmuebles
Conformación Junta de Representantes



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

Denuncia de bienes inmuebles

Fechas Claves

Desde: **09 de Septiembre de 2019** – Hasta: **22 de Septiembre de 2019**

Usted está obligado a reportar oportunamente los datos de su predio de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo 042 de 1996 (actualización de información)

1. Número de Predio
2. Dirección del Inmueble
3. Matrícula Inmobiliaria
4. Propietario y/o poseedor
5. Número de identificación
6. Dirección de correspondencia
7. Correo electrónico

Este proceso se puede realizar a través de la página web

<https://www.pasto.gov.co/index.php/generalidades-contribucion-por-valorizacion>

Ó en las Instalaciones de la Subsecretaría de Valorización, CAM - Anganoy



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

Conformación Junta de Representantes

En virtud de la ejecución de la obra “VIA A MAPACHICO TRAMO HOSPITAL SAN PEDRO – ALTOS DE LA COLINA, que, por solicitud de la comunidad, la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal atenderá mediante la aplicación del Sistema de Valorización, es indispensable, informar a la comunidad sobre el deber que les corresponde, en cuanto a elegir una Junta de Representantes (artículo 26 del Acuerdo Municipal 042 de 1996).

Inscripción y postulación

Fechas Claves

Desde: **29 de Agosto de 2019** – Hasta: **06 de Septiembre de 2019**

Las personas que deseen hacer parte de la Junta de Representantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadanos en ejercicio
2. Mayores de edad
3. Propietarios y poseedores dentro de la zona de influencia del proyecto a ejecutarse.
4. No incurrir en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan su participación.

La postulación de aquellos candidatos a representantes de propietarios y/o poseedores, se realizará a través de **Formulario de Inscripción** que debe diligenciarse en la Secretaría de Infraestructura y Valorización sede CAM Anganoy.

Conformación de lista de candidatos

Fechas Claves
Desde: **16 de Septiembre de 2019**

Una vez realizada la inscripción, por parte de la Dependencia se hará la verificación del cumplimiento de requisitos para participar y se le entregará un memorial de confirmación de la postulación cuyo contenido relacionará inhabilidades e incompatibilidades y funciones en caso de ser electo.

Elección de testigos electorales

Fechas Claves
Desde: **17 al 21 de Septiembre de 2019**

Las personas cuya postulación para ser miembros de la Junta de Representantes se encuentre confirmada, tendrán un término de cinco (5) días para dar a conocer los datos de sus testigos electorales

Verificación de datos para votación

Fechas Claves

Desde: **09 de Septiembre de 2019** – Hasta: **22 de Septiembre de 2019**

La verificación de datos de predios y propietarios con más de dos inmuebles, se deberá realizar en las instalaciones de la Subsecretaría de Valorización previamente a la fecha fijada para la elección, con el propósito de identificar que el votante esta habilitado para ello.

Fechas Claves

Hasta 02 de Octubre de 2019

Las personas naturales y/o jurídicas que deseen ejercer su derecho al voto, deberán allegar a ésta dependencia, mínimo con 2 días de antelación a la fecha de elección, la documentación idónea (memorial poder y/o documento de representación legal)

Fechas Claves **06 de Octubre de 2019**

Cada propietario y/o poseedor tendrá derecho a depositar un voto por cada unidad predial que le pertenezca dentro de la zona de influencia del proyecto

Lugar: Pendiente por definir.
Hora de apertura: 08:00 a.m.
Hora de cierre: 12:00 m.

Aceptación y posesión

Fechas Claves

Desde: **07 de Octubre de 2019** – Hasta: **21 de Octubre de 2019**

Los representantes de los propietarios electos, podrán aceptar y posesionarse el mismo día de la elección, a partir de la suscripción del acta de posesión.

Pese a lo anotado, los representantes de los propietarios, disponen de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de su elección, para aceptar y posesionarse ante la Secretaría de Infraestructura y Valorización.

Vencido el término, si el elegido como principal no se posesionare o negare a cumplir sus funciones, se declarará la vacancia del cargo y comunicará el hecho al suplente para que proceda a posesionarse en la forma y términos señalados para el principal.

Elección Subsidiaria

Fechas Claves
22 de Octubre de 2019

Cuando la elección no se verifique por ausencia de propietarios o cuando el principal o suplente debidamente elegidos no acepten el cargo o no tomen posesión dentro de los términos legales, además cuando el principal o suplente se nieguen a cumplir con sus funciones por falta absoluta o cualquier otra causa, se designará mediante resolución motivada, los representantes de los propietarios tanto principales como suplentes.



ALCALDÍA DE PASTO

Legitimidad Participación Honestidad